



Juzgado Tercero De Familia De Neiva

Neiva, febrero veinte (20) de dos mil veintitres (2023)

RADICACIÓN:	2021-00138
PROCESO:	SUCESIÓN
DEMANDANTE:	NORMA CONSTANZA MOYANO OSORIO Y OTRO
DEMANDADOS:	FIDEL ADOLFO MOYANO OSORIO Y OTRO

Teniendo en cuenta el memorial por la señora Norma Constanza Moyano Osorio, allegado el 17 de febrero hogaño mediante el cual informa que no le ha sido posible encontrar un abogado que la represente y solicita el aplazamiento de la audiencia que estaba programada para el día de hoy, se accede a lo solicitado.

Por lo anterior, se aplaza la audiencia que se tenía programada para el día de hoy, y se reprograma para el día jueves 13 de abril de 2023 a las 9:00 a.m.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO.

JUEZ

E.C.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Tercero De Familia De Neiva

Firmado Por:
Sol Mary Rosado Galindo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003 Oral
Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3622daf114e44a8eb725e83274642dabe757402347680d3cb9e6ebb44e968d52**

Documento generado en 20/02/2023 12:39:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>